

Ayuntamiento de Villaverde de Medina

BANDO SOBRE LA CONSULTA DE LAS LISTAS ELECTORALES PARA LAS ELECCIONES GENERALES DE 23 DE JULIO DE 2023.

Se hace público para general conocimiento que las listas / censo electoral, para las Elecciones Generales de 23 de Julio de 2023, se encontrarán disponibles em Secretaría de este Ayuntamiento, para su consulta por parte de los electores.

El periodo de consulta y reclamación al censo estará comprendido del 05 de junio a 12 de junio de 2023, ambos inclusive.

Para la consulta debe acudir con su DNI en vigor, y serán de carácter personal, no pudiéndose consultar datos de terceros, familiares etc.

En Villaverde de Medina a 05 de junio de 2023.

LA ALCALDESA

Fdo. Electrónicamente. Dª Mª José García Martín

Cód Validación: GNZ4DZ4RTY6PDXXH6KKCLA54K
Perficación: Hys./ivilaverdedredina.edebelchorione se/
Vocumento irimádo electrónicamenne desde la plataforma es/
Documento irimádo electrónicamenne desde la plataforma es/
Positivado electrónicamenne desde la plataforma es/

